

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN JR. SILVA N° 525-527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LA SEÑORA LOURDES VANESSA URTECHO NORIEGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE ELINE ASUNCIÓN URTECHO NORIEGA, FALLECIDA CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2017, EN EL JIRON LA TORRE N° 876, DEL DISTRITO Y PROVINCIAL CAJABAMBA, REGIÓN DE CAJAMARCA Y QUIEN HA TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL MISMO LUGAR DE SU FALLECIMIENTO. CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA LEGAL EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA CAUSANTE. CAJABAMBA, 17 DE ABRIL DE 2017 DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS ABOGADO – NOTARIO DE CAJABAMBA.-